



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 269
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 11 de Enero 2012

HORA : 09:40 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita E. Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

Asisten Asesores:

- Sr. Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya
- Sr. Asesor Jurídico , don Jorge Cárdenas.
- Srta. Directora de Obras Municipales, doña Lorena Fuentes

TABLA

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 266
- Correspondencia recibida y Despachada
- Puntos varios

DESARROLLO

La Sra. Presidenta en nombre de Dios, se da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 269, se realizaran elecciones primarias de la concertación el 15 del presente, dando así transparencia a las elecciones municipales de este año.

Sr. Sepúlveda reitera lo solicitado en reunión de Concejo, donde se considerara no realizar reuniones por dos semanas con la finalidad de planificar vacaciones.

Sra. Secretaria Municipal da lectura al Art. 71 Bis de la Ordenanza Municipal, propuesto por el Sr. Asesor Jurídico, el que es ratificado por el H. Concejo por tanto se elaborara un Decreto Alcaldicio de Fe errata para ser publicado adjunto a la Ordenanza Municipal 2012.

Sr. Oyarzo comenta el Acta Extraordinaria N° 143 se debería incorporen las Modificaciones realizadas a la Ordenanza Municipal para tener claro que fue lo modificado, lo otro que le llama la atención el acuerdo que no esta la voluntad del concejo que se tomara de nuevo los exámenes para los postulantes que tenían sobre el 70% de rafting y se le dio a todos licencia. Sra. Presidenta hará investigación sumaria por el reconocimiento a los postulantes de licencia de guías de rafting de un puntaje del 75% hacia arriba y se entrego el certificado. Sr. Oyarzo para que tomar exámenes de nuevo si se les autorizo a todos.

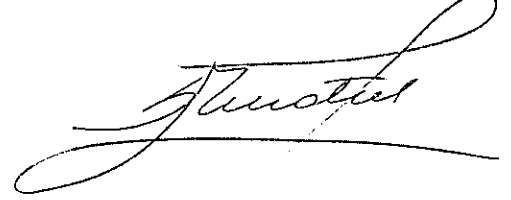
Sra. Secretaria doña Gladiela Matus da lectura a los acuerdos de la Sesión Ord. N° 266 de fecha 14.12.2011.

Sr. Saavedra le parece mal planteado que se tenga deuda con la CGE por responsabilidad de la anterior administración, considera que si tomaron compromisos por la ejecución de proyectos estos deben ser considerador en los presupuestos de cada año y no dejarlos de pagar. Sra. Presidenta se cancelan M\$70.000 de deudas de proyectos. No se esta pagando se tiene deudas de consumo de energía eléctrica del alumbrado. Sra. Presidenta que como Concejales todos manejen el presupuesto, cuando se tubo que pagar incremento a los funcionarios y deuda de los profesores no eran compromisos de esta administración, se ha estado mejorando estas situaciones. Sr. Saavedra le parece que se debe realizar las gestiones para pagar algo a la CGE a través de convenio.

Sr. Saavedra que se busque la forma para tener un alternativa para que funcione la discoteca del Hotel Pucón, se busque la salida legal para que se concrete. Sra. Graciela Henríquez que cuando lleguen con todo los documentos a la mesa se aprobara. Sra. Presidenta se tiene la voluntad política de otorgar patente de Discoteca en Hotel Pucón debe cumplir con las disposiciones vigente.

Sra. Marcela Sanhueza observa la pagina 2 Acta 266, otra vez recibió reclamo de SII sobre el tema del timbraje, la gente de Pucón puede timbrar boletas solo dos días a la semana, que fue orden de la Sra. Alcaldesa y el municipio no tiene nada que ver, solicita que se investigue. Sra. Presidenta existen reiterados reclamos de los funcionarios por el servicio que presenta la Jefa del SII, y el proceso de timbrar no se esta realizando como corresponde. Sr. Sepúlveda sugiere que se oficio al Director Regional de SII haciendo los reiterados reclamos. Sra. Presidenta le solicita al Sr. Administrador Municipal que oficie a SII indicando las falencias que tiene la oficina en Pucón.

Sr. Oyarzo observa la pagina 3 párrafo tercero solicite que se aplicara las normas de urbanismo en propiedad del Sr. Sanzana y quería consultar como se habían otorgado las patentes, se encuentran locales de comida rápida funcionando. Sr. Oyarzo observa la pagina 4 párrafo 5 se refiere al valor de la multa 1/3 por no cumplimiento con las normas de seguridad de trabajadores, mas alta que la municipalidad.



Sr. Oyarzo se encontró con la propietaria de los terrenos de los humedales y quedo con prohibir el uso del terreno para depositar escombros.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 266 de fecha 11.01.2012.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta ingresada con fecha 09.01.2012 de la Sra. Jacqueline Sanzana J., donde solicita espacio en el concejo municipal , para expresar su descontento con la Dirección de Obras , que por burocracia deja cesante a mucha gente, y además se contradice y no fiscalizan debidamente. Tengo la información que don Pedro Sanzana, tienen permisos solo para temporada de verano, para funcionar con sus locales de forma provisoria con bazar y artesanía, y no para comida, y si este departamento o los inspectores lo fueran a fiscalizar tendrían que cerrarle sus locales.

Sr. Saavedra no corresponde que se le de audiencia por que es un tema que lo debe solucionar un departamento en particular. Sr. Aviles no considera correcto que no se reciba en concejo. Sra. Presidenta los canales de comunicación están dado, roles y deben ser respetado para que una administración funcione.

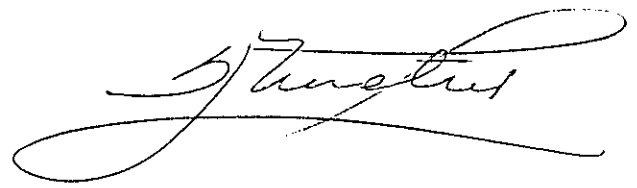
Sra. Graciela Henríquez aprovechando el tema solicita que se inspeccione el movimiento de tierra en Carhuello, ahora la gente del sector esta de acuerdo con la piscicultura y también esta la voluntad de recibirlos. Seria bueno solicitar a la Comisión de Medio Ambiente, Juridica, Unidad Ambiental que confeccione una minuta , enviarla a la Cámara de Diputado para trabajar el tema. Sra. Marcela Sanhueza en el tema de Medio Ambiente es seleccionada acá y no se ha podido, y se continuado igual no esta contaminando, donde se tiene que ir es ala comisión de Turismo para que se haga el reglamento ZOIT. Sra. Presidenta preparar una minuta donde la ley no esta dando sustento e invitar a la comisión de Medio Ambiente, se le envíe a Parlamentarios y la Comisión de Interés Turístico.

Se acuerda que la comisión de Medio Ambiente realice una minuta con todo los antecedentes para proteger la contaminación en comuna de Pucón.

Sr. Oyarzo la comisión de Medio Ambiente y los seguidores hicieran un compromiso con Agua Araucanía que envíen los informes de las inspecciones que están contratado. Sra. Graciela Henríquez que se realice informe para que ellos están al tanto de la situación de la contaminación de las aguas. Sra. Presidenta se debe hacer un movimiento social, oficiar sobre los humedales para mandarlos a nivel nacional este es un tema constitucional. Sra. Marcela Sanhueza ni el Convenio 169 ha tenido resultado.

2.- Ord. N° 016 de fecha 06.01.2012 de la Dirección de Obras Municipales Informa sobre permisos aprobados u otorgados relacionados con la contracción.

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Rosa Molina solicita que se apruebe las Funciones Revisora de Mesa Programa Fichas de Protección Social , de la Srta., Claudia del Pilar Mora Sandoval, Srta. Evelyn Patricia Tiznado Solís y Sr. Ricardo Eugenio Salazar Carrasco.



Se aprueban las Funciones Revisora de Mesa Programa Fichas de Protección Social , de la Srta. Claudia del Pilar Mora Sandoval, Srta. Evelyn Patricia Tiznado Solís y Sr. Ricardo Se Eugenio Salazar Carrasco.

Sr. Oyarzo hace una observación a la DOM no ha visto permiso de construcción por letreros que se encuentran instalados en recinto particulares de la comuna. Sra. Presidenta se mando a fiscalizar todo los letreros que se encuentran instalados en camino Pucón Villarrica.

Sr. Saavedra al frente de su propiedad se esta relleno el hoyo de la piscinas en propiedad del Sr. Aburto, consulta quien dio la autorización. Sra. Directora de Obras doña Lorena Fuentes Espinoza para rellenar la piscina se tubo que cortar el cerco, una vez terminado el trabajo se reponer el cerco. Sra. Presidenta este terreno estaba arrendado para dar solución al escurrimiento del agua de la población Cordillera y ahora con el By Pass no será necesario.

4.- Memorando N° 018 de fecha 10.01.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en respuesta al memorándum del fecha 04.01.2012 donde se solicita revisión de antecedentes de la Srta. Rosa Estela Saavedra Avendaño.

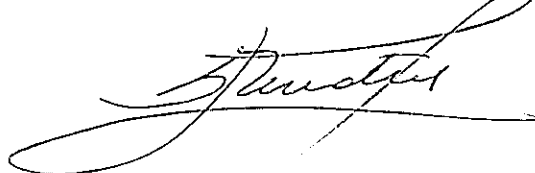
En relación a lo anterior, es posible señalar que se procederá la cancelación de la segunda cuota del año 2011 correspondiente a \$ 50.000 que debido que al analizar su promedio de notas, este debía ser aproximado a 5,0.

Se aprueba la cancelación de la segunda cuota 2011 de la beca Estudiantil, de Srta. Rosa Estela Saavedra Avendaño, previa revisión el Reglamento de Becas.

Sr. Oyarzo el letrero del camino al volcán que esta dentro una propiedad particular lo ampliaron, tiene permiso de construcción. Srta. DOM el Sr. Rendel es el propietario del letrero y rompió el contrato con la empresa de publicidad y por tal motivo se encuentra en esas condiciones. Sra. Aviles como ellos contratan publicidad como se podría limitar., estos no los usan y quedan todo el año. Srta. DOM esto debería ser retirados por el municipio pero no cuenta con la mano de obras para hacerlo.

Sr. Sepúlveda en la intersección de Paillaco con Caburgua esta instalando un letrero. Sr. Oyarzo se debería normar el tema de construcción e instalación de publicidad. Srta. DOM hay normativa y el momento de instalar y se informa los procedimientos. Sr. Oyarzo no se ve reflejado como el caso del Sr. Rendel queda claro que la municipalidad debe levante un acta y retire los letreros impagos o abandonados y se le cobre a los propietarios los gastos por retiro. En caso de la construcción de terraza en calle Palguin que se eliminaron tres estacionamientos si el otro año no se usa la terraza quien repondrá el estacionamiento. Sra. Alcaldesa que se le solicito que la terraza debía ser movable y la que habían construido en concreto la sacaron.

Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo que el municipio demuela los letreros , que la DOM notifique a los propietarios para que las empresas retiren los letreros y lo otro que el municipio contrate una empresa y se cobre judicialmente los gastos. Sr. Oyarzo sacar un Decreto de demolición de los letreros y que los particulares los retiren. Sr. Aviles no esta de acuerdo la Dirección de Obras Municipales se le autorice contratar personal y retíralos. Sr.



Saavedra con respecto a la publicidad de acceso al volcán sugiero que no se saque, y que se use para instalar publicidad municipal. Sra. Presidenta hizo una sugerencia como aprovecharlo el espacio para mensajes de salud.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Robinson Riffo con la finalidad que informe sobre la homologación de las licencias de guías de rafting. El Sr. Riffo señala que cuando esto ocurrió el se encontraba de vacaciones, y al regreso se informo que habían denuncias que habrían una cantidad de guías que quedaron fuera, nunca se le informa que se subiría el porcentaje de aprobación, para resolver el problema se reunió con el Asesor Jurídico y se busco una forma de resolver el problema de homologar las licencias, a todo los que obtuvieron sobre el 70% y no tomar los exámenes de nuevo, las condiciones del río han cambiado por tanto no era factible tomar exámenes .

El Sr. Director de Turismo Alan Gransón hace entrega del informa solicitud por el Sr. Oyarzo que se revisara las condiciones del río en el sector la última sonrisa. Sr. Gransón se inspecciono todo el río y no hay peligro por tanto la seguridad esta optima.

Sr. Oyarzo se tomo el acuerdo que se tomara el examen de homologación por que la primera vez estaba viciada, ahora funcionario de turismo no acata, la homologación tenia un porcentaje del 80% y ahora la cambian a 70%. Sr. Cárdenas en el último Concejo se había anulado el acuerdo, antes se había analizado que se iba hacer daño a todos los que se les tomo el examen , los jóvenes que salieron perjudicados se tomaría el examen y para completar el tramite se llegaría a marzo por tal motivo se tomo esa resolución. Sr. Oyarzo se debería haber preguntado antes y no después , no se puede ir a la fiestas y después pedir permiso. Sra. Marcela Sanhueza por que los cupos son limitados. Sr. Cárdenas no se estipulo limite de cupos. Sra. Graciela Henríquez se aprobaron con 80% y ahora se aprueba con 70% por que no se aprobó antes y le señalan a la gente que es el concejo quien debe aprobar y le molesta que hasta ahora se continua discutiendo. Sra. Presidenta lo bueno es que se resolvió el problema y se 12 jóvenes mas obtuvieron su licencia de guía de rafting. Sr. Robinson Riffo pide disculpa por la pérdida de tiempo y se resolvió de la mejor forma. Sra. Presidenta de los evaluadores aparecen calificando y se califican por tanto la empresa no podrá condicionar quien lo debe hacer es el municipio.

AUDIENCIA:

Sra. Presidenta solicita al H. Concejo que se reciba en audiencia a representantes de la empresa ANDERSEN con la finalidad que presente un proyecto para esta temporada estival. El Concejo acepta recibirlo y se ofrece la palabra al Sr. Cristian Andersen , Sr. Walter Andersen.

Sr. Walter Andersen es lograr a través de actividad de desarrollo se genera espacio la posibilidad que tiene Pucón como capital turístico, se ha estudiado la posibilidad de realizarlo en el Eco Parque Municipal, este espacio cuenta con las características requeridas, para lleva a efecto la Muestra Artesanal de Cervezas de la Región, este lugar no cuenta con sistema de agua potable, no tiene capacidad de energía eléctrica para eventos, la empresa se comprometa a realizar los tramites pertinentes y las instalaciones, que quedaran a beneficio del municipio sin costo. Este evento se propone que se realice durante tres días del febrero 03,04 y 05 por un periodo de ocho años, además se comprometa a cancelar todo los derechos municipales correspondientes establecidos en convenio y



ordenanza municipal, se hace presente que este evento será de la mas alta calidad por tanto se debe tomar todo los resguardos de seguridad, a través de este evento Pucón será reconocido por un largo tiempo por lo tanto se debe realizar trabajo prolongado. El Eco parque es un lugar hermoso, se potenciaría para otros eventos, culturales y seria un nicho de negocio para la gente de la comuna por esta considerado locales de comida.

Sra. Presidenta este tema se vio anteriormente tiene relevancia hacia fuera y esta claro que debe ser de buen nivel , particularmente no ha estado en dentro de la política, realizar fiestas de la Cerveza, este tipo de eventos tiene mucha publicidad, y la voluntad si se quiere tener otra actividad de renombre como es el Airomann. Los temores que venga mucha juventud a emborracharse, le parece positivo que en Pucón tiene mucha colonia alemana, los ocho años en Eco Parque se debe hacer las instalaciones hoy se esta trabajando en un Plan Maestro y el tema de la instalación eléctrica es fundamental, por que no se tiene capacidad para instalar las ramadas de fiestas Patrias.

Srta. Saavedra en la reunión pasada fue una somera exposición, los pagos deben ser antes de realizar el evento, y las obras que se realizar serán de propiedad del municipio sin costo.

Sr. Oyarzo cuanto es la superficie que se usara para esta actividad. Sr. Andersen será todo el terreno por que así se podrá proteger toda la propiedad. Sra. Oyarzo tienen proyectado cuantos stand se instalaran. Sr. Andersen 40 stand cervezas gastronomía y comedores. Sr. Saavedra que por el momento el municipio debería analizar que se realice por un año, el tema de plata que le cancelaría al municipio es poco. Sr. Oyarzo hay una Ordenanza del Eco parque como funciona se debe sacar los costos es imposible decidir ahora la concesión por ocho años, se debe tener claro que no solamente se usara los días solicitados por lo menos unos 24 días para instalar todo por tanto dentro del cobro se debe considerar todo el tiempo que no se ocupe el Eco parque.

Sr. Sepúlveda en este sentido la propuesta potencia el verano en Pucón que llegue lo mejor para la comuna , cuando se compro la propiedad el año 2000 se considero que se potenciaría el deporte en Eco parque y seria un espacio protegido, tengo un poco de temor a la afluencia masiva , el Eco parque no se ha podido instalar agua y electricidad , se tiene un alto trafico el camino de acceso, se tiene problemas con el cierre perimetral los baños son pequeños y pocos como para este evento, y cuanto aportan anual y por los ocho años este evento. Sra. Presidenta si en la eventualidad no los interesa quedarse con este evento, si interesa traer eventos con el nombre de Pucón , la comuna no debe solo pensar ganar plata sino se debe considerar otros puntos de importancia como publicidad.

Sra. Graciela Henríquez como empresa no es factible que se realice esta actividad en el mes de enero. Sr. Walter Andersen no es factible realizarla en enero no esta el publico a que se quiere llegar por que este evento debe ser financiado. Sra. Presidenta hoy en día son muchas las empresa que desean estar en Pucón con eventos, pero sin cancelar nada , se debe estar a nivel nacional presente y esta es una buena apuesta se debe definir si se quiere este evento. Sr. Oyarzo le habría gustado haber recibido esta propuesta el mes de noviembre le habría gustado saber mas. Sr. Cristian Andersen se tiene previsto todo los parámetros para realizar esta actividad de buen nivel, se debe hacer bien para continuar con el compromiso de los ocho años, se instalaran estructuras metálicas. Sr. Aviles no tiene ningún problema de aprobar por este año, tiene que comparar costos y esto debe debería haber empezado en el mes de noviembre, vota solo por este año y se potencie enero.

Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto el plan de medio es grande , los beneficios que se tiene soluciona problemas de agua y luz de todo el Eco parque.

Sra. Presidenta debe ser otra apuesta que sea atractiva la voluntad esta en termino genérico, nos pasa lo mismo que con el casino, como invertir ellos mientras no tengan la certeza de la renovación de la licencia, la comuna gana se debe sortear lo bueno y lo malo tomado la opinión se va hacer una inversión de \$ 25.000.000 (instalación de agua y luz) para el negocio y se debe evaluar el primer año y se debe proyectar a 8 años se deberá atreverse , si no va mal también se deberá evaluar. Sr. Cristian Andersen si la vuelta de Ciclismo Chile por no pagar M\$ 1.000 no paso por Pucón, en cambio la empresa invertirá en el ECO PARQUE M\$ 25.0000 en la instalación de agua y luz mas los derechos de publicidad y arriendo por el evento de Festival de la Cerveza Artesanal Región de La Araucanía..

La Sra. Presidenta propone el evento la Feria de la Cerveza Artesanal de La Araucanía por 8 años, cancelando todo los derechos establecidos en la Ordenanza y las consideraciones establecidas en convenio, solicita votación.

Sr. Aviles aprueba solo febrero 2012 solo por un año, por falta de experiencia en esta materia.

Sra. Marcela Sanhueza tengo una contradicción entre la cerveza y el deporte, todo es modificable, con todo lo establecido debe quedar en el convenio aprueba por los 8 años convenio de la realización de la Fiesta de Cerveza.

Sr. Sepúlveda es un proyecto interesante y se le dará importancia a la artesanía , la fecha del 3 de febrero no se podría hacer para el aniversario de Pucón, aprueba realizar el festival de la cerveza por 8 años con la elaboración del proyecto de instalación de agua y electricidad y mucha seguridad y que se traiga mucha gente.

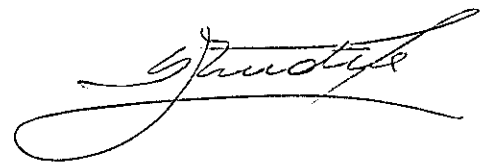
Sra. Presidenta solicita que se haga una ficha técnica sobre este evento.

Sra. Graciela Henríquez para ella es una apuesta interesante, como fue el casino en su oportunidad , siempre estuvo la idea de un festival por lo tanto aprueba realizar la Fiesta de la Cerveza en el Eco parque durante ocho años y que se evalúe en marzo la actividad.

Sr. Oyarzo encuentro bonito el proyecto importante es un mega proyecto para verlo en 25 días antes de ver el convenio, no se ha analizado es una decisión complicada le gustaría analizarlo, el tema de agua y la luz tiene trabajo para tenerlo funcionando los primeros días de febrero, no se anima aprobar por 8 años, por lo tanto no lo aprueba.

Sr. Saavedra lo aprueba con las consideraciones de las instalaciones del agua potable e instalación de energía eléctrica para realizar cualquier eventos, señores concejales es una buena oportunidad y les desea que les valla muy bien.

Se aprueba realizar convenio con la Empresa ANDERSEN por un periodo de (8) ocho años para realizar la Fiesta de la Cerveza en el Eco parque Municipal los primeros días de



Febrero, la empresa se compromete a realizar la instalación completa del agua potable, energía eléctrica con capacidad suficiente para que funcione cualquier evento, la cancelación de M\$ 15.000 y todo los derechos municipales por concepto de arriendo, publicidad, se comprometan con la seguridad durante los días del evento. No aprueban los Concejales Sr. Armin Aviles A. y Sr. Mauricio Oyarzo B. por lo fundamentos entregados en el momento de votar.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Marcelo Madrid que solicito audiencia para exponer sobre su proyecto de construcción. Sr. Madrid representante del restaurante Mamas& Tapas, realiza una acotación sobre la Fiesta de la Cerveza solo se debe ser riguroso, las fiestas electrónicas eran buenas solo falta fiscalización este es un producto de exportación. Se vio multado reiteradas oportunidades por la ampliación de la construcción de su restaurante, se encuentra con recepción definitiva y los vecinos no reclamaran, le interesa hacer una alianza con los vecinos para que no tener mas problemas por ruidos molestos y solicita que se le exija a otros locales cumplir con todas las disposición legales. Sra. Presidenta todo el mundo hace esfuerzo para tener un buen negocio, para que los vecinos no se sientan perjudicados con ruidos. Sr. Oyarzo solicita la carpeta del Mamas& Tapas y las cabañas de al lado. Sr. Madrid solicita ver la posibilidad de tener una conversación con sus vecinos de al lado, que fueron los que reclamaban por los ruidos. Sr. Madrid agradece al concejo por recibirlo.

Sra. Gloria Sanzana Encargada de Rentas y Patentes solicita autorización para otorgar Patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes :

- Solicitud de la Empresa PATAGON MARKET E.I.R.L., Colo-Colo N° 650,
- No se aprueba la Patente PATAGON MARKET E.I.R.L., Colo-Colo N° 650, por no tener Resolución Sanitaria.
- Solicitud de Patente de Restaurante Ley MEF doña Catherine del Rosario Charnock Sánchez, Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Ley MEF de la Sra. Catherine del Rosario Charnock Sánchez, Ubicado en camino a Caburgua Km. 19 sector La Quinta.
- Solicitud de Patente de Alcoholes Restaurante Sr. Ricardo Hidalgo del Barrio, M. Ansorena 212.
- Se aprueba la Patente de Alcoholes Restaurante a nombre del Sr. Ricardo Hidalgo del Barrio, en calle M. Ansorena N° 212 Pucón.
- Solicitud de Patente de Alcoholes de Restaurante acogida Ley MEF a nombre de la Sra. Ruth Eliana Rodríguez Muñoz, ubicada en el sector de Caburgua.
- Se aprueba la patente de Alcoholes Restaurante de la Sra. Ruth Eliana Rodríguez Muñoz, en el sector de Caburgua.
- Solicitud de patente de alcohol de restaurante Sr. Claudio Díaz Rodríguez, costanera Roberto Geiss N° 730.
- Se aprueba la patentes de alcoholes de restaurante del Sr. Claudio Díaz Rodríguez, costanera Roberto Geiss N° 730
- Solicitud de patente de restaurante a nombre Sr.Laker y Bustos Limitada, Cam. Pucón Huife Km. 20.

Se aprueba la patentes de alcohol de restaurante a nombre de Laker y Bustos, camino Pucón Huife Km. 20.

Solicitud de patente de alcohol de restaurante a nombre Sr. Rojo y Rojo Limitada, Avda. Bernado O'Higgins N° 717 4° nivel local 1 Pucón,

Se aprueba la patente de restaurante a nombre de Rojo y Rojo Limitada, ubicada en Avda. O'Higgins N° 717 2° Nivel local 1 de Pucón.

MENSAJE SRA ALCALDESA:

Sra. Presidenta que se realizo una reunión para tratar el tema de la concesión del Casino, en su representación asistió el Sr. Jorge Cárdenas quien informa sobre tema tratado. Sr. Cárdenas el día viernes pasado en la Moneda con el Sr. Subsecretario de Hacienda y Subdere, y esta la voluntad de ampliar las concesiones de casinos municipales, el Subsecretario señalo que se esta dando una forma de continuar por 15 años con la concesión, donde los municipio puedan licitar y que gradualmente se vaya graduando de acuerdo a la Ley Marco de Casinos. Por que seria una forma para tener aprobación, se presentaría al ejecutivo para la alinearse este es una determinación política. La Alcaldesa de Pucón es la única de oposición al gobierno pero tendrá que hacer lobby con los congresistas, la idea es presentarlo después de las elecciones municipales, se discutió el tema y considera que es mejor que sea presentado al Congreso antes de la elecciones Se toco el tema que el Casino es un bien y pertenece al patrimonio de la ciudad y están dentro de las ciudades turísticas.

Sr. Jorge Cárdenas sobre el tema del Incremento, esta complejo el panorama con la Defensa del Estado, demando a 280 municipalidades por cancelar incrementos a los funcionarios sin los resguardos correspondientes, no existieron fallos judiciales se lleo a acuerdos extrajudicial, por tanto van haber cambios importantes en la Contraloría sobre este tema. Lo importante que Pucón no esta demandado.

Sra. Directora de Obras Municipales sobre la carta de la Sra. Jacqueline Manzana y el caso del Sr. Pedro Manzana se le obligo a demoler y presentar proyecto, el caballero construyo mas de lo establecido y tenia que cambiar la imagen, realizo una carta notarial de trabajar en verano y después demolerá.

Sr. Sepúlveda sobre tema Sra. Jacqueline Sanzana se dio vuelta el acuerdo se apoyo hacer un emprendimiento menor y DOM debía hacer entrega de un espacio en Parque Los Boldos y darle acceso a luz y agua. Sra. Presidenta como la DOM se encontraba de vacaciones se delego a otro funcionario y ella desistió de la solicitud.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles solicita que se regularice la numeración de las viviendas en la Villa San Pedro, a los propietarios se le esta cobrando y solicita que sea gratuito. Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras por Ordenanza Municipal esta el valor del certificado de número, si lo solicita la Junta de Vecinos se puede hacer la excepción.



Sr. Aviles sobre el tema del Pronto Copec que ocurre que a la fecha no se le puede girar patente este es un servicio de nivel y ellos quieren trabajar las 24 hrs. Sra. Gloria Manzana si es confitería no tiene problema pero se expende alcohol debe sacar la patente correspondiente cumpliendo con las normas...

Sr. Aviles el evento Airó King esta realizando la implementación del Abroman por tanto debía organizarse y la implementación sea usada un día antes del Abroman.

Sr. Hábiles sobre el estacionamiento del trencito debía rotar y no quedarse junto. Sr. Administrador >Municipal don Pablo Soto debe rotar. Sra. Presidenta siempre se deja en la Plaza.

Sr. Oyarzo como lo hace un contribuyente que tenia un taller mecánico como lo hace para eliminarlo. Sra. Gloria Sanzana debe demostrar en SII que esta sin movimiento.

Sr. Oyarzo recuerda que la Universidad Adolfo Ibáñez esta realizando campaña para juntar fondos para niños que tienen cáncer.

Sr. Sepúlveda en la ciudad de Pucón hay pozos profundos los que podrían se habilitado para regadío de plazas y jardines. Sra. Secretaria efectivamente hay cinco posos regularizado ante la DGA para habilitar.

Sr. Oyarzo plantea que el flujo de de caja de Finanzas sea entregado mensualmente.

Los señores concejales solicitan autorización para asistir a un Curso de capacitación de Planificación y Estrategia a la ciudad de la Serena del 23 al 27 de enero del presente año.

Se autoriza para que asistan al curso de capacitación de Planificación y Estrategia Publica que se realizara en la ciudad de la Serena del 23 al 27 de enero del presente año, los señores Concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Aviles A. Sr. Vicente Sepúlveda y Sra. Marcela Sanhueza.

Se levanta la sesión a las 14:40 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 266 de fecha 11.01.2012.

2.- Se acuerda que la comisión de Medio Ambiente realice una minuta con todo los antecedentes para proteger la contaminación en comuna de Pucón.

3.- Se aprueban las Funciones Revisora de Mesa Programa Fichas de Protección Social, de la Srta. Claudia del Pilar Mora Sandoval, Srta. Evelyn Patricia Tiznado Solís y Sr. Ricardo Eugenio Salazar Carrasco.

4.- Se aprueba la cancelación de la segunda cuota 2011 de la beca Estudiantil, de Srta. Rosa Estela Saavedra Avendaño, previa revisión del Reglamento de Becas

5.- Se aprueba realizar convenio con la Empresa ANDERSEN por un periodo de (8) ocho años para realizar la Fiesta de la Cerveza en el Eco parque Municipal los primeros días de Febrero, la empresa se compromete a realizar la instalación completa del agua potable, energía eléctrica con capacidad suficiente para que funcione cualquier evento, la cancelación de M\$ 15.000 y todo los derechos municipales por concepto de arriendo, publicidad, se comprometan con la seguridad durante los días del evento. No aprueban los Concejales Sr. Armin Aviles A. y Sr. Mauricio Oyarzo B. por lo fundamentos entregados en el momento de votar

6.- No se aprueba la Patente PATAGON MARKET E.I.R.L., Coló-Coló N° 650, por no tener Resolución Sanitaria.

7.- Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Ley MEF de la Sra. Catherine del Rosario Charnock Sánchez, Ubicado en camino a Caburgua Km. 19 sector La Quinta.

8.-Se aprueba la Patente de Alcoholes Restaurante a nombre del Sr. Ricardo Hidalgo del Barrio, en calle M. Ansorena N° 212 Pucón.

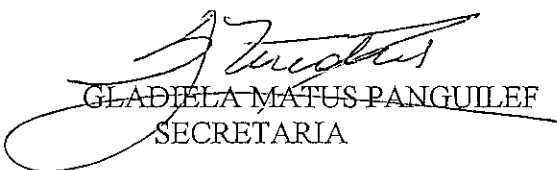
9.-Se aprueba la patente de Alcoholes Restaurante de la Sra. Ruth Eliana Rodríguez Muñoz, en el sector de Caburgua.

10.-Se aprueba la patente de alcoholes de restaurante del Sr. Claudio Díaz Rodríguez, costanera Roberto Geiss N° 730, Temporal hasta el 15.03.2012 por la valides de la concesión de playa

11.- Se aprueba la patentes de alcohol de restaurante a nombre de Laker y Bustos, camino Pucón Huife Km. 20.

12.-Se aprueba la patente de restaurante a nombre de Rojo y Rojo Limitada, ubicada en Avda. O'Higgins N° 717 2° Nivel local 1 de Pucón.

13.- Se autoriza para que asistan al curso de capacitación de Planificación y Estrategia Publica que se realizara en la ciudad de la Serena del 23 al 27 de enero del presente año, los señores Concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Aviles A. Sr. Vicente Sepúlveda y Sra. Marcela Sanhueza.


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MATUS PANGUILEF
PRESIDENTA